

25
años



Nota de Prensa n.º 1482/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GORE AMAZONAS DEBE AGILIZAR VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 A PUEBLOS INDÍGENAS

- ***Pese a fuerte sismo ocurrido en noviembre, se recordó que entidad cuenta con más de 288 000 soles para garantizar inmunización a este sector.***

La Defensoría del Pueblo exhortó al Gobierno Regional de Amazonas a agilizar la vacunación contra el COVID-19 dirigida a los pueblos indígenas que se encuentran en diversos puntos de esta región, para lo cual instó a dicho organismo a hacer uso efectivo del presupuesto de más 288 000 soles que le fue asignado recientemente por el Ministerio de Economía y Finanzas.

A través de un oficio dirigido al gobernador regional, Oscar Altamirano Quispe, la Oficina Defensorial de Amazonas comunicó los resultados de la supervisión desarrollada en septiembre último sobre los avances en el proceso de inmunización a la población indígena de Amazonas, según los cuales las brigadas de vacunación no contaban con un presupuesto específico para cubrir los gastos de sus desplazamientos. Asimismo, se pudo identificar la falta de presupuesto para el mantenimiento preventivo de los equipos de refrigeración destinados a garantizar la efectividad de las dosis.

La supervisión comprendió a nueve microrredes de salud de las provincias Bagua y Condorcanqui, que abarcan a más de un centenar de establecimientos de salud en los que se atiende a más de 360 comunidades indígenas. No obstante estas importantes cifras, se pudo advertir también que algunos locales carecían de los servicios de agua, energía eléctrica e internet, como en el caso de los establecimientos pertenecientes a las microrredes de Galilea y Kingis, en la provincia de Condorcanqui.

Por su parte, en el caso de los establecimientos de salud de las microrredes Aramango, Chipe, El Muyo, Tupac Amaru y Wayampiak, ubicadas en la provincia de Bagua, se pudo detectar que carecían de grupos electrógenos para garantizar la continuidad de la cadena de frío ante posibles cortes de energía eléctrica. La microrred de El Muyo carecía de personal médico y personal de enfermería, mientras que el establecimiento de salud Nuevo Belén no contaba con personal de salud que domine la lengua indígena de la zona.

Ante estos hallazgos, la Oficina Defensorial de Amazonas recordó que en esta región habitan más de 43 000 personas que se autoidentifican indígenas y alrededor de 48 000 personas que tienen como lengua materna el awajún, quechua y wampis, por lo que es necesario asegurar la inmunización a este importante grupo poblacional debido a la precariedad de los servicios de salud con los que cuentan. De otro lado, se precisa que, si bien la región ha sufrido recientemente un fuerte sismo que ha causado daños en la infraestructura pública, es necesario utilizar adecuadamente el presupuesto que se encuentra dirigido a inmunizar a la población indígena.

En ese sentido, como parte del pedido se instó también a la autoridad regional a garantizar la incorporación de la pertinencia cultural en el proceso de inmunización dirigido a las comunidades indígenas, tal como se encuentra establecido en el "Protocolo para la

25
años



Defensoría
del Pueblo

En acción por tus derechos

Vacunación contra la COVID-19 para Pueblos Indígenas”, elaborado por el Ministerio de Salud. Además, en el informe suscrito por la jefa del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, Nelly Aedo, se le exhorta a cumplir con las normas técnicas aprobadas por el sector sobre manejo de la cadena de frío, a fin de garantizar la efectividad de las dosis destinadas a los establecimientos de salud de Bagua y Condorcanqui.

Chachapoyas, 15 de diciembre de 2021